GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO**	**Código:** **Versión: 01** **Fecha: 29/09/2021**	MUNICIPIO DE GIRARDOTA ALCALDÍA

INFORME N°: 08 del 2023 (PAGO DEL MES DE AGOSTO)	**Fecha Elaboración de Informe**	[08-09-2023]

Periodo de seguimiento	Desde:	[01-08-2023]	Hasta:	[30-08-2023]

INFORMACIÓN GENERAL				
TIPO DE CONTRATO	Obra pública	**NÚMERO DE CONTRATO:**		**025**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:		11	11	2021
OBJETO: *SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATEGICO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE MODERNIZACION Y APLICACIÓN DE TECNOLOGIAS DE SOSTENIBILIDAD Y AHORRO ENERGETICO PARA EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA*				
CONTRATISTA *(escoger la opción que aplique y eliminar la otra)*	**NOMBRE**	ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.		
	CC. o NIT	900.155.215-7		
	Representante Legal (RL)	*JOSE GERARDO GOMEZ HOLGUIN*		
	C.C del RL	70.470.733		
VALOR [$]:	**INICIAL**	DIECISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($17.772.364.392)		
	FORMA DE PAGO INICIAL:	PAGO ANTICIPADO A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y EL RESTO CONFORME AL PLAN DE PAGOS AUTORIZADO.		
	N° DE ACTA MODIFICATORIA U OTROSI EN VALOR	**FECHA DEL ACTA U OTROSI**	**VALOR ADICIONADO**	
	OTROSI NO 2	02 DE MAYO DE 2023	TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON DOS CENTAVOS M/L ($ 3.139.250.228,02)	
	OTROSI NO 3	04 DE AGOSTO DE 2023	CIENTO VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L ($126.400.966)	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

	FORMA DE PAGO ADICIONES:	Se entregará un primer desembolso por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($500.000.000) al contratista. El valor restante será pagadero al contratista, de acuerdo Plan de pagos estipulado en el otrosi no 3		
	VALOR TOTAL	VEINTIÚN MIL TREINTA Y OCHO MILLONES QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON DOS CENTAVOS ($21.038.015.586,02)		
PLAZO:	**INICIAL**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	
		17 DE NOVIEMBRE DE 2021	31 DE DICIEMBRE DE 2029	
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACION**	
	NO APLICA	*NO APLICA*	*NO APLICA*	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	*166*		
	FECHA:	*19*	*10*	*2021*
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTROSI NO 2	**NUMERO:**	*314*		
	FECHA:	*16*	*12*	*2022*
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTROSI NO 3	**NUMERO:**	*198*		
	FECHA:	*02*	*08*	*2023*
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	*218*		
	FECHA:	*11*	*11*	*2021*
REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSI NO 2	**NUMERO:**	*333*		
	FECHA:	*16*	*12*	*2022*
REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSI NO 3	**NUMERO:**	*246*		
	FECHA:	*04*	*08*	*2023*
SUSPENSION N°	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**	**Nueva fecha de terminación**	
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
SUPERVISOR	**NOMBRE:**	*FRANKLIN DUQUE GOMEZ*		
	CARGO:	*SUBGERENTE TECNICO GIRACOM*		
	CORREO ELECTRÓNICO:	*subproyectos@giracom.com.co*		
INTERVENTOR	**NOMBRE**	NO APLICA		

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

	NUMERO CONTRATO:	NO APLICA
	CORREO ELECTRÓNICO:	NO APLICA

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso	Fecha de Egreso	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
1	FVE2509	$ 772.946.859,90	29	30/01/2022	$ 772.946.859,90	
2 (enero)	FVE2533	$ 158.591.697,75	76	03/03/2022	$ 158.591.697,75	-
3 (febrero)	FVE2605	$ 158.591.697,75	133	07/04/2022	$ 158.591.697,75	-
4 (marzo)	FVE2647	$ 158.591.697,75	225	17/05/2022	$ 158.591.697,75	-
5 (abril)	FVE2853	$ 158.591.697,75	241	31/05/2022	$ 158.591.697,75	-
6 (mayo)	FVE2909	$ 158.591.697,75	262	15/06/2022	$ 158.591.697,75	-
7 (junio)	FVE2992	$ 158.591.697,75	374	09/08/2022	$ 158.591.697,75	-
8 (julio)	FVE3069	$ 158.591.697,75	442	20/09/2022	$ 158.591.697,75	-
9 (agosto)	FVE3206	$ 158.591.697,75	499	19/10/2022	$ 158.591.697,75	-
10 (septiembre)	FVE3238	$ 158.591.697,75	555	15/11/2022	$ 158.591.697,75	-
11 (octubre)	FVE3306	$ 158.591.697,75	556	15/11/2022	$ 158.591.697,75	-
12 (noviembre)	FVE3395	$ 158.591.697,75	104	03/03/2023	$ 158.591.697,75	-
13 (diciembre)	FVE3432	$ 158.591.697,75	105	03/032023	$ 158.591.697,75	-
01-2023 (enero)	FVE 3549	$ 163.550.729,14	238	04/05/2023	$ 163.550.729,14	
02-2023 (febrero)	FVE 3602	$ 163.550.729,14	251	12/05/2023	$ 163.550.729,14	-
03-2023	FVE3675	$ 163.550.729,14	320	09/06/2023	$ 163.550.729,14	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA						
Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso	Fecha de Egreso	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
(marzo)						
04-2023 (abril)	FVE 3714	$ 163.550.729,14	321	09/06/2023	$ 163.550.729,14	
05-2023 (mayo)	FVE 3815	$ 163.550.729,14	457	25/07/2023	$ 163.550.729,14	
06-2023 (junio)	FVE 3878	$ 163.550.729,14	538	22/08/2023	$ 163.550.729,14	
OTROSI	FVE 4031	$500.000.000,00	566 y 567	31/08/2023	$500.000.000,00	
07-2023 (julio)	FVE 4096	$ 163.550.729,14			$ 163.550.729,14	
TOTALES		$ 4.320.902.336,88			$ 4.320.902.336,88	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	$ 17.772.364.392
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$3.265.651.194,02
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	No aplica
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	$21.038.015.586,02
E	Valor autorizado de esta acta	$ 163.550.729,14
F	Valor acumulado sin incluir esta acta	$ 4.320.902.336,88
G	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$ 4.484.453.066,02
H	Valor por ejecutar *(después de esta acta)*	$ 16.553.562.520,00

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

Obligaciones / Compromiso	Porcentaje de avance de la obligación / Compromiso	Descripción de las actividades para dar cumplimiento a la obligación	Justificación / Observación
ACTVIDADES DE AVANCE			
IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE MODERNIZACION Y APLICACIÓN DE TECNOLOGIAS DE SOSTENIBILIDAD Y AHORRO ENERGETICO PARA EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA	Un 100% Según obligaciones y/ actividades estipuladas contractualmente Un 21,3% en Avance financiero	Suministro, transporte e instalación de luminaria LED para vía M5, con potencia = 35 W Suministro, transporte e instalación de luminaria LED para vía M4, con potencia = 65 W Suministro, transporte e instalación de luminaria LED para vía M3, con potencia = 95 W Suministro, transporte e instalación de vestidas secundarias (percha de 1 puesto y aislador carrete de 81 mm) Suministro, transporte e instalación de cable encauchetado 3X14 incluye: elementos de empalme Suministro, transporte e instalación de brazo metálico para alumbrado público, incluye brazo, instalación, transporte, elementos de anclaje y fijación, y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Suministro, transporte e instalación de anillo o collarín 120 - 180 mm acero galvanizado 4-5 pg- RA7-014	*Los porcentajes están avalados por supervisores tanto de Giracom, como del municipio.*
Ejecutar satisfactoriamente los ítems y las actividades descritas en Prestar el servicio y entregar los productos con la calidad, oportunidad, especificaciones, dando cabal cumplimiento a las	100%	Se ejecutan las actividades de acuerdo con la programación de obra.	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

actividades, productos y eficiencia requerida			
Presentar las facturas cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario, en original y copia.	100%	Presentaron a satisfacción los requerimientos para el cobro de factura	
Garantizar la calidad del servicio y productos del alcance del objeto	100%	Entregan satisfactoriamente los manuales y especificaciones técnicas de los productos que están instalando. Realizan correctamente la Administración, Operación y Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público del municipio de Girardota.	
Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas.	100%	Siguen cumplidamente la programación de suministros e instalación de acuerdo con la programación presentada en el inicio del contrato.	
Proveer a su costo, todos servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato.	100%	El contratista está ejecutando a satisfacción el insumo para las actividades a desarrollas con el respectivo costo que realizo en la propuesta presentada.	
No ofrecer pagos o prebendas a los funcionarios de GIRACOM.	100%	El contratista cumple a cabalidad con este requerimiento.	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

Prestar la máxima colaboración en todo momento para facilitar la debida supervisión del contrato	100%	El contratista cumple a cabalidad con este requerimiento.	
Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato y no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines del mismo	100%	El contratista cumple a cabalidad con este requerimiento.	
Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas o en trabamientos.	100%	El contratista cumple a cabalidad con este requerimiento.	
Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad Social integral y Parafiscal del equipo a su cargo	100%	El contratista realiza el pago de su personal y adjunta la seguridad social del personal que se encuentra laborando en el proyecto	
Cumplir lo preceptuado por el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 "Protocolo General de bioseguridad COVID-19" y específicamente con la Resolución 682 del 24 de abril de 2020 "Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de Coronavirus COVID-19 en el sector de la construcción de Edificaciones".	100%	El contratista hace seguimiento constante a los protocolos de Bioseguridad dejando evidencia en planillas.	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

Las demás que se estimen convenientes para la ejecución del objeto contractual.	100%	El contratista cumple a cabalidad con este requerimiento.	

ACUERDO DE PAGO:

Pagar al Contratista a manera de **NOVENO PAGO DEL AÑO 2023 (CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2023) POR CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINITINUEVE PESOS CON CATORCE CENTAVOS M.L** ($ 163.550.729,14)

Nota 01: En caso de que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Subgerencia Administrativa y Financiera para autorizar pago.

Nota 02. Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el contratista e Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Subgerencia Administrativa y Financiera.

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto de este.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por La Empresa para la Competitividad Territorial del Municipio de Girardota - Giracom, en el Periodo de seguimiento para pago.

OBSERVACIONES

Registrar las observaciones que consideren pertinentes, como por ejemplo cambios en el personal ofertado dentro de la propuesta, que deberá conservar las condiciones iniciales, requerimientos adicionales, reprogramación de actividades, planes de mejoramiento, etc.

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el jefe del Área, para lo cual se deberá diligenciar el formato de cambio en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el Subgerente del área, sin necesidad de diligenciar el citado formato.

JOSE GERARDO GOMEZ HOLGUIN
REPRESENTANTE LEGAL
ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION

FRANKLIN DUQUE GOMEZ
SUPERVISOR GIRACOM
SUBGERENTE TECNICO

NOTA 1: *En caso de que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.*
NOTA 2: *Debe entregarse en Word antes de ser firmado por las partes para hacer las respectivas verificaciones de la información y pueda darse el aval para el pago por parte del supervisor.*
NOTA 3: *Una vez cuente con el aval del supervisor, debe imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9